



Guía para el profesor

Derecho aduanero

LSDR1823 Profesional semestral
LTDR1822 Profesional ejecutivo

Información general del curso

- Profesional
- Plan académico 2018
- Modalidades
 - Clave banner: LSDR1823, LTDR1822
 - Modalidad presencial, ejecutivo y online

Competencia del curso

Utiliza el marco jurídico, de los programas y las certificaciones que integran el derecho aduanero para ejercer el comercio exterior de manera efectiva.

Metodología

Metodología semestral

- El curso se imparte con la técnica didáctica de aula invertida.
- El curso está diseñado para desarrollar una competencia.
- Con relación a la modalidad semestral los contenidos están divididos en tres módulos.
- En cada módulo se revisan cinco temas.
- Hay tres evidencias en el curso, una por módulo.
- Se desarrollan seis actividades, dos por cada módulo.
- La evaluación del curso está integrada por:
 - 6 actividades
 - 3 evidencias
 - 2 exámenes parciales
 - 1 evaluación final

Metodología tetramestral ejecutivo y online

1. Características del curso

- El curso se imparte como **actividad colaborativa**.
- Se compone de dos módulos en los que se distribuyen un total de 15 temas.
- Desarrolla una competencia que se demuestra con un avance de evidencia y una evidencia final.
- Las actividades tienen una duración de dos horas máximo e incluyen actividades individuales y en equipo.
- Se aplica una evaluación final.

Evaluación

Evaluación semestral

Unidades	Instrumento evaluador	Porcentaje
6	Comprobaciones de lectura	18
6	Actividades	24
3	Evidencias	28
1	Primer examen parcial	10
1	Segundo examen parcial	10
1	Evaluación final	10
Total		100

Evaluación tetramestral ejecutivo y online

Unidades	Instrumento evaluador	Porcentaje
6	Actividades	45
1	Avance 1 evidencia	15
1	Entrega final evidencias	20
1	Evaluación final	20
Total		100

Bibliografía

Libro de texto

- Cisneros, J. (2013) *Derecho Aduanero Mexicano*. México: Porrúa. [ebook] ISBN:978-607-09-1241-2

Libros de apoyo

- Cisneros, J. (2019). *Derecho Procesal Fiscal y Aduanero 2019*. México: Porrúa. ISBN: 978-607-6293027
- Witker, J. (2011). *Derecho del Comercio Exterior*. México: Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El curso contiene un apartado con noticias de X Corp.  , el cual pueden compartir y observar con los alumnos en alguna actividad.

En el siguiente ícono  se despliegan accesos, los cuales sirven como herramientas de consulta en relación con el marco jurídico correspondiente.

Los recursos de apoyo incluyen videos y lecturas relevantes para cada tema.

GUÍA PARA EL PROFESOR

Contenido del curso (temas)

Estimado colega:

Es un placer para Tecmilenio darte la bienvenida al curso de Derecho aduanero.

Módulo 1. Marco jurídico del comercio internacional

En este módulo es importante destacar primordialmente la importancia del comercio exterior, haciendo referencia a las disposiciones jurídicas nacionales, además de explicar acerca de los tipos de aranceles y tener cuidado para que se proporcionen los aranceles vigentes, así mismo, tener en cuenta la tributación interna actual, ya que recordemos que es de constante cambio, también se verán temas con relación a las reglas de origen y las barreras no arancelarias.

Tema 1. Fuentes del derecho internacional

Para el tema en específico, dar a conocer la **importancia en el ámbito internacional** del derecho aduanero, que es una parte esencial de las transacciones de carácter internacional, de las personas físicas, morales y naciones. Además de hacer referencia a la fecha en que se firmó el T-MEC tratado entre México, Estados Unidos y Canadá; pero que es necesario comentar a los alumnos que solo ha sido ratificado por México.

Es importante comentar a los alumnos que el T-MEC continúa sobre las bases del TLCAN, sin embargo, se agregan temas como seguridad laboral, lucha anticorrupción, medio ambiente, apoyo a las PYMES, comercio electrónico, propiedad intelectual, protección cultural, entre otros.

Como puntos principales están la definición de derecho aduanero, los conceptos de acuerdos madre, tratados de libre comercio, acuerdos y los relacionados con la OMC.

Tema 2. Fuentes del derecho nacional

Dentro del tema, lo importante para los alumnos es que comprendan que el derecho aduanero tiene sus fuentes jurídicas, de las que destacan las normas generales, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Comercio Exterior, la Ley Aduanera y la Ley de los Impuestos General de Importación y Exportación, Código Fiscal de la Federación, que regulan de forma específica el tráfico de mercancías.

Por último, comentar acerca de las normas secundarias, que son ordenamientos jurídicos que tienen como objeto fundamental regular las situaciones particulares. Explicar a los alumnos las normas generales y particulares y el orden jerárquico.

Tema 3. Barreras arancelarias

Importante que se mencionen los tipos de aranceles vigentes en nuestro sistema jurídico mexicano, con el objetivo de una correcta comprensión e identificación de cada tema y cómo se aplica en el ámbito profesional, así como la importancia de las modificaciones de la TIGIE.

El alumno debe saber cómo buscar y encontrar las reglas generales y complementarias de tarifa de impuestos generales de importación y exportación, así como su importancia y la clasificación arancelaria.

Tema 4. Tributación interna

En el tema es fundamental que se expliquen los elementos que constituyen a la tributación interna en materia de comercio exterior.

Es importante destacar el artículo 64 de la Ley Aduanera vigente, sin embargo, cuando no sea posible determinarlo de esta manera, indicar a los alumnos el estudio de los diferentes métodos de valoración establecidos en los artículos 65 a 78 de la Ley Aduanera vigente, con la finalidad de orientar al alumno y saber cómo determina la autoridad el valor en aduana de las mercancías en territorio nacional.

GUÍA PARA EL PROFESOR

Que el alumno pueda comprender las reglas de origen, así como la determinación de impuestos y derechos al comercio exterior.

Tema 5. Barreras no arancelarias

En este tema el alumno debe conocer las barreras no arancelarias, las cuales son medidas que impiden el intercambio de productos, entre las importantes están los del padrón de importación sectorial y exportación sectorial, además de explicarles las características de las barreras no arancelarias y las diferencias entre los padrones sectoriales generales y específicos.

Módulo 2. Régimen jurídico en materia aduanera

En este segundo módulo es importante que los alumnos analicen los regímenes aduaneros que existen, además de la figura del agente aduanal, las funciones que realiza, los elementos que integran al despacho aduanero, la documentación aduanera, además de los medios de defensa y los diferentes tipos de incidencias.

Tema 6. Regímenes aduaneros

Es necesario tener en cuenta la legislación correspondiente para poder explicar a los alumnos e invitarlos a que busquen en ella la regulación en las transacciones de las personas físicas y morales, así como las diferencias entre los regímenes temporales y definitivos.

Tema 7. Asuntos particulares

Como asuntos particulares, entra el tema del agente aduanal, el cual se puede comentar al alumno acerca de las causales que establece la Ley Aduanera para que las analice y sepa posteriormente determinar si existe suspensión, cancelación, extinción o inhabilitación del agente aduanal, así como la diferencia entre la agencia aduanal y el agente aduanal.

Tema 8. Despacho aduanero

Con relación al tema, se sugiere que el alumno analice el artículo 34 de la Ley Aduanera, ya que aborda el tema de reconocimiento aduanero, así como el artículo 2, fracción XV, para que entre en contexto de las definiciones que se proporcionan, además de que logren identificar los tipos de reconocimiento aduanero.

Tema 9. Documentación aduanera

Existen diferentes requisitos que solicita la autoridad, por lo que es primordial poder comentarles a los alumnos acerca de la documentación aduanera que se tiene que presentar ante la agencia aduanal para los trámites de importación o exportación de mercancías de comercio exterior, así como comentarles acerca de la legislación correspondiente y darles a las clasificaciones que existen y que conozcan un pedimento de importación.

Tema 10. Medios de defensa

Se tratará los diferentes tipos de incidencia que determina la autoridad desde simples hasta las graves contempladas en la legislación aduanera, así como diferentes casos como ejemplos, los cuales son importantes de analizar junto con el alumno para que puedan comprenderlos.

Además de los medios de defensa que existen, toda vez que la autoridad aduanera emitió una resolución, la cual es llamada resolución condenatoria, lo que afecta la esfera jurídica del gobernado, así como los aspectos relevantes a los cuales tiene derecho el contribuyente.

El módulo 3 se basa en los programas existentes de apoyo para el comercio exterior, además, se hace referencia al programa anterior al IMMEX como antecedente, pero solo para conocimiento del alumno, sin embargo, es importante comentarles los programas vigentes y sus características, así como las empresas para el comercio seguro.

Tema 11. Inversión extranjera

Explicar al alumno acerca de la inversión extranjera de las actividades que llevan a cabo las personas físicas y morales extranjeras permitidas conforme a la Ley de Inversión Extranjera, mediante su intervención en el patrimonio, capital, administración y operaciones de empresas mexicanas y se clasifica en las siguientes categorías directa e indirecta.

Es importante recordarles que no todas las actividades son destinadas a la inversión extranjera como las exclusivas del Estado y las destinadas a las personas físicas y morales mexicanas; sin embargo, existen excepciones.

Tema 12. Programas de apoyo al comercio exterior

En este tema lo primordial es dar a conocer al alumno acerca de los **programas de apoyo al comercio exterior**, los cuales fomentan la competitividad, transparencia y posición de México en el extranjero, como potencia económica y captadora de recursos, pero su principal objetivo es la creación de empleos, flujo de activos de forma constante y un desarrollo económico nacional saludable. Así como comentarles acerca de los más relevantes y, sobre todo, vigentes.

Tema 13. Sujetos participantes en el comercio exterior

A lo largo de este tema los alumnos estudiarán los aspectos de los **sujetos participantes**, así como los **beneficios** a los que son acreedores, se les puede dar como herramienta el fundamento jurídico y las características de las **Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)**, las **Empresas del Comercio Exterior (ECEX)** y el *draw back*, que es la devolución de impuestos de importación a los exportadores. Todo esto te permitirá que tengan un mejor entendimiento del proceso de importación y exportación de las mercancías en México.

Tema 14. Comercio seguro I

Por medio del tema se sugiere dar a conocer el comercio seguro, las empresas participantes así como el procedimiento de certificación y el operador económico autorizado, además de que investiguen acerca del Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC), así como las normas de la Organización Mundial de Aduanas en el marco SAFE.

Tema 15. Comercio seguro II

En esta segunda parte del tema de comercio seguro, se hace referencia a los conceptos, características y sujetos participantes del programa de Alianza para el Comercio Seguro, además del acuerdo de reconocimiento mutuo, explicando sus características y los beneficios. Todo esto es necesario para que el alumno obtenga un conocimiento integral del comercio seguro.

Uso de rúbricas

Todas las evidencias de los cursos tienen asignada una rúbrica con la cual es obligatorio que califiquen, esto es muy importante para nuestro modelo de competencias, ya que es la forma en la que medimos el desarrollo de las competencias en nuestros alumnos.

Es importante evaluar con la rúbrica que aparece en el apartado de las evidencias por módulo, pues se les estará auditando constantemente su realización efectiva.

Video disponible para calificar con rúbricas en:

<https://www.youtube.com/watch?v=mAblsLAqlp4&feature=youtu.be>

¿Cómo impartir el curso?

- Material de capacitación en la plataforma tecnológica Canvas:

A continuación, te comparto el tutorial digital para profesores.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLxtBF8TpS7EOUGaZ2vemmF8rUc47dPIGW>

Además de la liga del tutorial digital para alumnos.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLxtBF8TpS7EPE5pQHHV-8iAiyDNnqZSN0>

Tips importantes

- **¿En dónde o a quién reporto un error detectado en el contenido del curso?**

Lo puedes reportar a la cuenta atencioncursos@servicios.tecmilenio.mx, pero te pedimos que también reportes sugerencias para el contenido y actividades del curso.

- **¿Quién me informa de la cantidad de sesiones y tiempo de cada sesión en las semanas?**

El coordinador docente te debe proporcionar esta información.

- **¿En qué semanas se aplican los exámenes parciales y el examen final?**

Consulta con tu coordinador docente los calendarios de acuerdo a la modalidad de impartición.

- **¿Tengo que capturar las calificaciones en Banner y en la plataforma educativa?**

Sí, es importante que captures calificaciones en la plataforma para que los alumnos estén informados de su avance y reciban retroalimentación de parte tuya de todo lo que realizan en el curso. En banner es el registro oficial de las calificaciones de los alumnos.

- **¿Cuántas semanas son de clase al semestre y al tetramestre?**

Sí es semestral, son 16 semanas.

- **¿En qué semanas son los exámenes parciales y el examen final?**

En las semanas 5 y 10 son los exámenes parciales para semestral.

En la semana 16 se aplica la evaluación final.

Validación de conocimientos para profesores

Para comprobar tus conocimientos sobre la impartición de este curso, contesta las siguientes preguntas y entrega las respuestas por medio del siguiente espacio.

<https://utmedu.sharepoint.com/sites/pa/Lists/Capacitaciones/Item/newifs.aspx>

1. Menciona cuál es la competencia del curso de Derecho aduanero.
2. ¿En dónde encuentro los videos relacionados al tema?
3. ¿Dónde puedo encontrar la Ley Aduanera?
4. ¿A qué corresponden los íconos que aparecen en la biblioteca jurídica virtual?